



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

CONSTANCIA RETIRO DE SESIÓN PLENARIA

Por medio de la presente dejo constancia que me he visto obligado a retirarme de la sesión Plenaria del Senado de la República adelantada el martes 23 de marzo de 2021, toda vez que durante la discusión del **Proyecto de Ley número 320 de 2020 Senado, 179 de 2019 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley 212 de 2019 Cámara: “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”**, se me vulneraron mis derechos a la participación política establecidos en la Ley 5ta de 1992, al no encontrar garantías para ejercer mi derecho a la réplica luego de ser mencionado de manera personal tras defender una proposición de archivo de este Proyecto de Ley, por considerar que el Congreso de la República incurrió en un vicio de forma al tramitar una Ley Estatutaria como Ley Ordinaria.

Reiteramos que rechazamos cualquier tipo de violencia contra los niños, sin embargo, defendemos las libertades individuales, y el derecho que le asiste a cada familia para decidir cómo educar a sus hijos. El Estado como bien lo ha establecido la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-602/16 no puede entrometerse en la esfera íntima de los individuos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co